

ADHESIONES: Premio Especial Ciudad de Castelldefels: Sidahmed Lemjiyed, junto con sus compañeros de la cárcel de Sale 1, Grupo de GDEIM IZIK

Premio Especial Ciudad de CastelldefelsEnví en sus adhesiones a accion.presos@gmail.com Los colectivos deben de enviar su nombre y lugar de procedencia Los particulares deben de enviar nombre y DNI El plazo de recogida de adhesiones es hasta el domingo 24 de marzo a las 22.00 horas Se ha presentado la candidatura para optar al premio a: Sidahmed Lemjiyed, junto con sus compañ eros de la cá rcel de Sale 1, Grupo de GDEIM IZIK, Por su injusto encarcelamiento, que viola todos las convenciones de Derechos Humanos Internacionales, desde hace dos añ os y tres meses, sufriendo toda clase de torturas, inimaginables. Se aportan de otras Asociaciones sus testimonios que apoyan lo que aquí se explica, basado en la convocatoria, segú n las bases del concurso que aquí expongo:

Premio Especial Ciudad de Castelldefels Otorga a las personas fí sicas nacidas o residentes en Castelldefels, o personas jurídicas radicadas en Castelldefels, que hayan destacado en cualquier parte del mundo por su contribución al progreso de la sociedad en cualquiera de sus á mbitos. Articulo 2-Beneficiarios (Podrán optar a estos premios todas las iniciativas, los trabajos o las aportaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de cualquier nacionalidad) Encabeza el grupo Sidahmed Lemjiyed. Es el Presidente de CSPRON, que dio una conferencia en Castelldefels el 21 de Mayo 2010 sobre los Derechos Humanos. Son muchos añ os luchando por los Recursos Naturales del Sahara Occidental. A consecuencia de ello y por defender los Derechos Humanos del pueblo saharaui, estuvo arrestado varias veces, siendo víctima de graves violaciones v torturas, al igual que sus compañ eros. A dí a de hoy están todos en la cárcel de Sale 1, en Rabat, Marruecos, en ré gimen de aislamiento total del resto de los reclusos. Es una de las c&aacute:rceles m&aacute:s duras de Marruecos. Están encarcelados injustamente por defender su ideología. Sidahmed es uno de los que ha sido condenado a cadena perpetua. Se adjunta documentación, de los colectivos de abogados que estaban presentes en el momento del juicio donde queda demostrada su inocencia, Pedimos que tengan consideración, con estas personas pues están encarcelados injustamente, solo por ser defensores de los DD.HH, y concedan al colectivo de los Presos grupo de Gdeim Izik de Sale 1, encabezado por Sidahmed Lemjiyed, el Premio Especial Ciudad de Castelldefels. Esperando una buena resolución, de este

tribunal de la Ciudad de Castelldefels. Breve repaso de los sucesos. El pasado 1 de Febrero se constituyó en Rabat el Tribunal Militar que, sin competencia reconocida legalmente, ha juzgado durante más de una semana a Sidahmed Lemjiyed y otros 24 activistas saharauis defensores de Derechos Humanos, por su participación en el campamento de la Dignidad de Gdeim Izik, la reivindicación pacífica más importante en la historia del Sahara Occidental En noviembre del 2010 unos 20.000 mil saharauis acamparon pacíficamente en Gdeim Izik, en las afueras de El Aaiún –capital del territorio del Sáhara Occidental ocupado ilegalmente por Marruecos-para protestar por sus condiciones de vida, falta de trabajo y vivienda y para exigir la autodeterminación. El ejército ocupante marroquí desmantelaba con extrema violencia el campamento en la madrugada del 8 de noviembre de 2010. Las tres organizaciones humanitarias: Human Rights Watch, Amnesty Internacional y la Asociación Marroquí de Derechos Humanos coincidieron en señalar en que hubo violencia desmesurada y tortura contra los saharauis. Desde hace más de dos años, la mayoría del grupo han permanecido encarcelados en la prisión marroquí de Salé-Rabat, acusados en falso de matar a once policías durante aquellos sucesos y siendo víctimas de las torturas más escalofriantes. A pesar de no tener jurisdicción sobre el Territorio no Autónomo del Sahara Occidental, el ré gimen marroquí procedió a juzgarlos en un tribunal militar que a juicio de numerosos observadores internacionales presentes durante el proceso, no contó con las debidas garantí as por falta de pruebas. Las armas con las que supuestamente fueron asesinados los agentes marroqu&iacute:es carec&iacute:an de huellas dactilares de los acusados. Además, sólo se practicó una prueba forense y no se realizó ningún test de ADN. Tras nueve d&iacute:as de juicio y siete horas de deliberaci&oacute:n, el tribunal militar marroquí condenó a nueve cadenas perpetuas (una de ellas a Hassanna Aalia "en rebeldía" porque se encuentra en España por estudios), a cuatro a 30 años de prisión, a siete a 25 años de prisión, tres a 20 años de prisión y dos han sido puestos en libertad ya que la sentencia es inferior al tiempo que ya han pasado en prisión preventiva. Ninguna convención internacional reconoce la competencia a un tribunal marroquí para juzgar a saharauis. Por lo tanto éste se trata de un juicio nulo de pleno derecho. Esas sentencias no son vá lidas a la luz del Derecho Internacional y reclamamos la inmediata puesta en libertad de estos compañeros. Estas durísimas penas suponen un nuevo atentado contra el pueblo saharaui, contra su derecho de autodeterminación y su existencia, ya que se trata de un pueblo

sometido permanentemente a violaciones por parte de la fuerza ocupante marroquí Desde la Plataforma de Acción Internacional por los presos saharauis de Gdeim Izik no podemos quedarnos pasivos ante tal violación de la legalidad internacional y de los Derechos Humanos, por este motivo continuamos con las acciones en apoyo a los presos políticos saharauis de Gdeim Izik y consideramos necesario que Sidahmed Lemjiyed en nombre de todo el grupo de los presos de Gdeim Izik sean agasajados con este premio que tanto merecen. Pedimos el apoyo de todas las organizaciones, asociaciones, partidos políticos, personas individuales, que firmen esta carta de apoyo a la candidatura presentada para é l: Premio Especial Ciudad de Castelldefels Sidahmed Lemjiyed, junto con sus compañeros de la cárcel de Sale 1, Grupo de GDEIM IZIK Envíen sus adhesiones a accion.presos@gmail.com Los colectivos deben de enviar su nombre y lugar de procedencia Los particulares deben de enviar nombre y DNI El plazo de recogida de adhesiones es hasta el domingo 24 de marzo a las 22.00 horas

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<u>http://www.saharalibre.es</u>
La dirección de esta noticia es:

http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=6805